

1847



con el Ayuntamiento de esta Ciudad en los años pasados
mil ochocientos cuarenta y tres al cuarenta y cinco
ciento inclusive, p.^o suvidos conocimientos y cumpli-
mientos, encargandole acuen su R.^o _____

Informe en las
cuentas de pontón
del año 1847.

Sevis' el informe emitido por la comision nombrada
en por este Ayuntamiento en Cabildo de once de Abril
para la Revision de las cuentas del pontón de labradores
de esta Ciudad correspondientes al año proximo pasado
mil ochocientos cuarenta y siete; y el Ayuntamiento

acordo: Se Remita la expresada cuenta a la Super-
ioridad, quedando copia literal de ella en sus

que puede firmarse
el mayordomo de
pontón y cobre
las deudas.

el Ayuntamiento acordo: Se haga saber a D.
Bernardo Sastre, Mayordomo de pontón de pontón
de esta Ciudad, que puede firmarse en el termino
de ocho dias, hasta en cantidad de sesenta mil
P.^o y proueda a la cobranza de todos los deuen-
tos

D. Juan hon.^o de
Julian.

Sevis' un memorial de D. Juan hon.^o Julian
solicitando que la cantidad que se ha señalado
en el Repartim.^o de la anticipacion reintegrable
de cien millon y 25 a la Ayuntamiento de
la Sta. D.^o Dolores Molina, se distribuya pro-

